

En el BOAM número 8.598 de fecha 9 de marzo de 2020 se han publicado 4 resoluciones firmadas por el Director General de Planificación de Recursos Humanos por las que se aprueban las bases específicas por las que se reirán los procesos selectivos para proveer, mediante promoción interna independiente plazas de las siguientes categorías:

- 1.- [Técnico/a Administración General, Rama Jurídica](#) : 16 plazas
- 2.- [Oficial Jardinería del Ayuntamiento de Madrid](#) , 10 plazas
- 3.- [Técnico/a Auxiliar Jardinería Ayuntamiento de Madrid](#) :70 plazas
- 4.- [Oficial/a Edificios y Dependencias del Ayuntamiento de Madrid](#) : 360 plazas

El plazo de admisión de las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales contando a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOletín Oficial del Estado.